

León: Por incumplimientos de convenios internacionales Venezuela podría ser sancionada por la OIT

Como país que vulnera derechos humanos laborales podría ser calificada la República, por la Organización Internacional del Trabajo -OIT- en su reunión virtual de este viernes 28 de mayo, en el marco de la reunión técnica que verifica el cumplimiento de normas internacionales como la libertad sindical, la consulta tripartita y los métodos de fijación de salarios, entre otros aspectos.

Este llamado de alerta fue formulado por la directiva de la Central de Trabajadores ASI Venezuela, debido a que precisamente este viernes se podría producir la decisión en la OIT

Marcela León, presidenta de ASI Venezuela, recordó que “La Comisión de Aplicación de Normas (CAN-OIT), en el marco de la CIT109 Conferencia Internacional del Trabajo 2021, discutirá la lista larga de 40 casos, para aprobar la lista corta de 19 casos de países que no respetan los convenios Internacionales”.

Revela que Venezuela está incluida por el incumplimiento al Convenio 87 sobre Libertad Sindical, con fundamento al Informe de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACR) de esa entidad.

Explicó que “además existe el Informe de la Comisión de Encuesta N° 13, que es la más alta sanción para un país, el cual contiene recomendaciones para los Convenios 26 (métodos de fijación de salarios), 87v (Libertad Sindical) y 144 (Consulta Tripartita). “El gobierno de Venezuela está en la mira de la observación internacional debido a estos incumplimientos”, agregó.

Marcela León destacó que la Central de Trabajadores ASI Venezuela desde el mes de febrero 2021 ha venido participando en el Diálogo Bipartito convocado por el Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social del Trabajo, “en el que hemos planteado casos sobre los 3 convenios contenidos en el informe de la comisión de encuesta, así como propuestas y también casos referidos a otros temas del mundo del trabajo”.

Reactivar diálogo tripartito

León recordó que ASI Venezuela también fue convocada al encuentro nacional del mundo del trabajo, que forma parte del Diálogo Social Tripartito.

“Es un hecho histórico pues desde hace 20 años no se reunían los tres actores del proceso social del Trabajo (gobierno, empresarios y sindicatos). Este encuentro se hizo el pasado viernes 21 de mayo. Nuestra central expresó la **grave situación de los trabajadores venezolanos**, ante la pobreza de ingresos, el desempleo, la ausencia de protección social y servicios públicos de calidad, la implosión del modelo de relaciones de trabajo, y la ausencia de gobernanza laboral eficaz e independiente”.

Revela que en ese escenario presentaron propuestas para el consenso: el establecimiento de un piso mínimo de protección social para los trabajadores venezolanos durante la fase de recuperación económica y sanitaria que comprende:

- 1.- Un ingreso mínimo vital de emergencia o renta mínima para toda la fuerza de trabajo (PEA) empleada y desempleada, de todos los sectores público, privado y no dependiente, de un equivalente entre 70 a 100 dólares mensuales por un lapso de un año prorrogable.
- 2.- Un programa gratuito de alimentos.
- 3.- Un programa de medicinas y equipos de bioseguridad gratuitos en los centros de trabajo.
- 4.- Un programa de farmacias sociales, con entrega gratuita y a muy bajo costo de medicinas para los más vulnerables.

Señaló que en el encuentro Tripartito “acordamos un cronograma de reuniones y temas, para el viernes 28 de mayo el debate sobre el C26; para el viernes 4 de junio el C87; para el viernes 11 el C144; y el viernes 18 de junio haremos las conclusiones, puntos de encuentro y posibles consensos para la continuidad del diálogo y su seguimiento”.

Marcela León espera que se recupere la confianza de los **actores del proceso social del trabajo**, en un diálogo serio, responsable y con reconocimiento de los actores, que tenga resultados tangibles y reales para los trabajadores con la observación internacional expresada en el apoyo técnico de la OIT, finalizó la dirigente sindical.

Con información de El Impulso